

ACTA DE CODISEC IV SESION ORDINARIA 2024

En el distrito de Yarabamba, siendo las 2:45 pm. horas, del día jueves 02 de mayo del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarabamba, el Sr. Presidente del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el Quorum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. Presidente del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01 Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02 Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03 PNP Víctor Albert Carbajal Gonzales	Comisario	Comisaria PNP Yarabamba
04 Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05 Obt. Mónica Dayana Ogusco Ogusko	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
06 Sr. Alex Incacari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
07 Sr. Manuel Luque Camacho	Sector Educación	Director de la IE. Leónidas Bernedo Málaga
08 Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Publico
09 Lic. Patricia Janet Mendoza Games	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10 Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11 Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarabamba/Quequeña.

INICIO Y DESARROLLO

Se realizó la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el Sr. alcalde José Luis Luna Zapana.

El Alcalde pide las disculpas del caso, por la demora, dando inicio a la IV sesión ordinaria del CODISEC.

El presidente del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para la lectura del acta anterior y para que exponga las actividades realizadas II trimestre del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la III sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 26 de marzo del 2024.

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de abril, donde indica que se tiene 27 atenciones en el mes de abril.

Se realizó la vacunación contra la rabia y la desparasitación de perros en el anexo de San Antonio el día 14 de abril, En el Cerro se realizó el día domingo 21 de abril Y en Sogay se realizó el día sábado 27 de abril.

Se expuso los patrullajes realizados en el presente mes de abril correspondiente al II Trimestre, en la cual se indicó que se está trabajando con el patrullaje a pie, patrullaje en camioneta y con los vigilantes de puntos fijos, también indicó que ya se tiene aprobada la ordenanza del serenazgo y que está en firmas, que ya se va a poder realizar el patrullaje integrado con la PNP.

Se informó, que con respecto a las ordenanzas ya se tiene la ordenanza de las bebidas alcohólicas, se va a realizar el pegado de los afiches tienda por tienda, se va a coordinar con el área de imagen para difundirlo por las redes sociales.

La ordenanza del acoso sexual, ya se encuentra aprobada y que se va a realizar la difusión de la ordenanza en las actividades que se realizan de la mano con los miembros del CODISEC, DEMUNA, CEM, Posta y los miembros que la integran.

Se ha trabajado las charlas de sensibilización con los alumnos de primaria y secundaria el día 14 de abril que se conmemora el día del niño peruano, con el apoyo de la DEMUNA donde la Psi. Lidia Mamani Mamani, explico los derechos del niño y que los padres deben de cuidarlos y crearles todo lo que ellos indican y por parte de la CEM, dio un saludo a todos los niños y niñas de Yarabamba que estaban presentes en el estadio de Yarabamba.

Se ha trabajado las charlas de sensibilización con los padres de familia del colegio primario 40209, Héroes de Yarabamba, con el apoyo de la DEMUNA donde la Psi. Lidia Mamani Mamani, explico los derechos del niño, niña y adolescente y por parte de la PNP, se expuso los diferentes tipos de violencia.

Se ha trabajado la charla de sensibilización con el mantenimiento las tablas Aquis y el Común, en la cual se tuvo la participación del Ministerio de la Mujer, la Lic. Milagros Huayllasi recalco la campaña Actuemos YA que ante cualquier acto de violencia contra la mujer, denunciemos a la comisaria o llamemos a la línea 100, DEMUNA la Lic. Lidia expuso los derechos del niño, niña y adolescente y CODISEC se explico la ley 30134 del Acoso en espacios públicos y se difundió el número del Serenazgo.

Se ha trabajado la charla de sensibilización con el mantenimiento de áreas pluviales de Yarabamba, en la cual se tuvo la participación del Ministerio de la Mujer, la Lic. Milagros Huayllasi donde expuso la ley 30364 de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, denunciemos a la comisaria o llamemos a la línea 100, DEMUNA la Lic. Lidia expuso el tema de la asertividad y CODISEC se explicó que se viene trabajando conjuntamente con la PNP y que se presta atención a las urgencias y a las emergencias que se presentan en el distrito de Yarabamba.

INFORMES

La Obt. Mónica Ogusco Ogusco indica que se va a realizar una campaña de salud este mes de mayo, con el apoyo de Cerro Verde, el cual siempre se organiza y que se va a utilizar el logo de la municipalidad distrital de Yarabamba, de la posta y de Cerro Verde, para lo cual hay que coordinar la fecha que se va a realizar la vacunación ya que se tenía programado para el 11 de Mayo, por lo cual consulta a los miembros presentes, donde indican que el día 11 se va a realizar el festejo por el día de madre, para lo cual se va a confirmar que día se va a realizar la campaña de vacunación.

La Obt. Mónica Ogusco Ogusco indica a la vacunación de canes con respecto a la rabia, se tiene programado para el mes de Setiembre que es la fecha que se realiza todos los años.

La Obt. Mónica Ogusco solicita que se envíe el cuadro de atenciones por parte de los paramédicos a la posta para poder visualizar las atenciones de las personas que están realizando, hacer llegar una copia a la posta.

Que se haga un inventario de los materiales que se tienen en la posta de San Antonio, ya que, por un tema de logística por parte del ministerio de Salud, les falta materiales y medicinas para la atención a la población, para lo cual la Gerenta de Promoción social la Lic. Patricia Mendoza se compromete, el día lunes 6 de Mayo subir con la Obt. Mónica y verificar si hay insumos, medicinas que pueda usar la posta de Yarabamba.

El día que se confirme la actividad de Salud con participación de la Posta, Cerro Verde y la Municipalidad de Yarabamba, se pide el apoyo al Señor alcalde con las sillas, toldos y el apoyo con el perifoneo a la población.

La Sra. Gloria del vaso de leche informa y pide que se coordine con la posta para poder ver cómo va la vacunación de los menores de 0-5 años, para ver cómo van sus vacunas, anemia, que los directores apoyen con la vacunación de los niños que faltara, en el momento donde nacen los niños, verificar y

consultar donde residen porque de 12 gestantes que se tuvo en el mes de abril de Yarabamba, solo 3 viven en el distrito de Yarabamba, 3 viven en otros distritos y los otros casos viven en Arequipa. Se pide el apoyo con las camionetas para hacer seguimiento de los recién nacidos en el distrito de Yarabamba.

La Sra. Gloria indica que ara todas las gerencias , en los diferentes programas que desarrolla el estado como juntos, MIDIS (ministerio de desarrollo e inclusión social), Kali-Huarma, se tiene el problema de los DNI en Yarabamba, ya que todos sabemos quiénes son del distrito, ya que la población que vive en Yarabamba tiene su Historia clínica en el distrito, cual el estado quiere controlar los programas en ese momento se ve la deficiencia ya que se tiene mucha población fantasma que solo saca su DNI para buscar un trabajo y es por esa razón que los indicadores salen bajos y no es culpa de la posta o del Distrito de Yarabamba.

La Obt. Mónica Ogusco informa que se esta trabajando con la población real, que vive en el distrito de Yarabamba, si se compara con la RENIEC, se va ha salir siempre bajo por este motivo, aparentemente no se atiende a nadie, no tienen historia ni domicilio, ahora en mayo empiezan las auditorias y tener nuestra justificación y nuestra defensa tanto como posta como municipio.

El Presidente del CODISEC, Sr. José Luis Luna Zapana, indica que lamentablemente la población ha ocasionado este problema, ya que se les da el recibo a personas extrañas.

El presidente del CODISEC, Sr. José Luis Luna Zapana indica que se debe de difundir mas el numero de Serenazgo a la población de Yarabamba.

-Apoyo con el área de Imagen para la difusión de las ordenanzas y el número de seguridad ciudadana.

-La Obt. Mónica Ogusco indica que se debe de hacer una reunión de la capacitación con los dueños de los establecimientos comerciales de Yarabamba, para concientizar sobre la venta de bebidas alcohólicas. Que se debe de hacer la supervisión en forma conjunta, para que tenga mas valor. Que se debe de entregar la copia de la ordenanza en todas las tiendas del distrito de Yarabamba. Se debe de requisar las bebidas alcohólicas adulteradas, hay que salir y que la población conozca las ordenanzas antes de sancionar a los dueños.

El secretario técnico, Ing. Jonathan Durand indica que hay que revisar el RASA Y EL CUISA de la municipalidad que si se puede sancionar a los establecimientos comerciales que incumplan las ordenanzas.

El presidente del CODISEC, Sr. José Luis Luna Zapana indica que con respecto a la ordenanza de las bebidas alcohólicas hay que ser tajantes, bajo ningún aspecto está autorizado la venta de licor en los eventos deportivos.

El director de escuela Secundaria Lic. Manuel Luque Camacho, indica que ha tenido casos de Alumnos bebiendo bebidas alcohólicas.

El ing. Carlos le indica que, si se presentara algún caso hacerlo conocer al Área de Seguridad Ciudadana, y en coordinación con la PNP actuar inmediatamente para detectar al establecimiento que ha realizado la venta de bebidas alcohólicas y proceder a multarla ya que esta terminantemente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

El ing. Jonathan indica que en las fiscalizaciones que se realizan de forma mensual, se revisa la documentación administrativa, se revisa si tiene licencia, si tiene carne de sanidad y que con respecto a la venta de licor se debe ser más estricto con la venta de licor a menores de edad.

El Ing. Carlos Mendoza, indica que se va realizar la difusión tienda por tienda donde se va ha colocar afiches en cada puesto donde se va ha hacer conocer la ordenanza, sus prohibiciones y sus sanciones respectivas.

La Obt. Mónica Ogasco indica que ella conoce a los propietarios de los establecimientos que se programe una capacitación en el mes de Junio y Julio, que ya se conoce el problema de la venta de bebidas alcohólicas y ver si cumplen con el registro sanitario de los productos que expenden a la población.

El Sub-Oficial, Erick Huamán indico que se ha creado la Junta vecinal de Sogay y que se tiene planificado la creación de mas juntas vecinales, para lo cual pide el apoyo, para la compra y adquisición de Chalecos, gorros, linternas, para poder realizar los patrullajes conjuntos, de la mano de las juntas vecinales y el personal de seguridad ciudadana.

El superior PNP Jesús Pérez indica que ha enviado un oficio para el apoyo con chalecos, gorros, linternas y silbatos para las juntas vecinales, para que se puedan realizar los patrullajes mixtos, los cuales se están llevando 2 veces al mes, para poder implementar a las juntas vecinales que les falta y poder mejorar la seguridad ciudadana en nuestro distrito de Yarabamba, agradece al Sr. alcalde ya que la PNP solo cuenta con dos patrulleros de los cuales 1 esta inoperativo, para lo cual le pide el apoyo al Presidente del CODISEC, cuando se tengan intervenciones de emergencia en el distrito de Quequeña.

El Sr. presidente del CODISEC, Sr José Luis Luna Zapana, le indica al Gerente municipal Sr. Nicolas Bernal Borla que inmediatamente se contacte con el alcalde de Quequeña, para que se pueda hacer un convenio de apoyo entre ambos distritos.

El superior PNP Jesús Pérez indica que una vez se tenga la ordenanza del serenazgo, se realice el patrullaje integrado.

El superior PNP Jesús Pérez indica que se debe de promover el deporte para lo cual indica que se debe de abrir el gimnasio.

El Sr. presidente del CODISEC, Sr José Luis Luna Zapana, indica que las motocicletas del serenazgo ya deben de ser utilizadas por el personal de Serenazgo y ser ubicadas de forma estratégica con la finalidad de prevenir actos delictivos en el distrito.

PEDIDOS

El superior PNP Jesús Pérez pide al Sr. alcalde que se debe de incentivar el deporte para lo cual le pide que el gimnasio se ponga operativo.

El superior PNP Jesús Pérez pide que se dé el apoyo a las juntas vecinales, para lo cual indica que se compre chalecos, gorros, linternas y silbatos.

El superior PNP Jesús Pérez pide que se haga un convenio con la municipalidad de Quequeña, para que por parte de la municipalidad de Yarabamba se preste el apoyo en caso de una emergencia en el distrito de Yarabamba.

ACUERDOS

- ✚ Se acuerda que se va ha difundir el numero de Serenazgo, en las actividades que se realicen como CODISEC, Instancia de Concertación y se va ha difundir por las redes sociales.
- ✚ Se acuerda que se va ha realizar el pegado de afiches sobre la venta de bebidas alcohólicas y se va ha difundir la ordenanza tienda por tienda.
- ✚ Se acuerda que se va ha conversar con el alcalde de Quequeña, para que se realice un convenio y se pueda realizar en apoyo a la PNP en casos de emergencia.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



No teniendo más puntos que tratar y siendo las 5:00 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA Sr. Jose Luis Luna Zapana Alcalde PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL</p>	<p>JUEZ DE PAZ</p>	<p>COMISARIO PNP DE YARABAMBA Victor Alber CARBAJAL GONZALES ALFÉREZ PNP</p>
<p>PROMOTORA DE CEM</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA MICRO RED DE SALUD CHARACATO JEFATURA Lic. Mónica Dayana Ogasco Ogasco OBSTETRA C O P 10256 REPRESENTANTE SECTOR SALUD</p>	<p>COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA Lidia Adita Mamani Mamani DEFENSOR DEMUNA C.Ps.P. 13318 DEMUNA</p>	<p>FISCAL PROVINCIAL</p>	<p>SECTOR DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN Lic. Manuel J. Luque Camacho Director (e) C.M. 1029528777</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA C.P.C. PATRICIA JAVIER MENDOZA GAIMES GERENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL GER. PROM. SOC. Y DESARROLLO</p>	<p>SUB-PREFECTURA YENI CABRERA DE P 29646426</p>	